

**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 06811/2024/S/AVI/TT-LTP-2024

1 de mayo de 2024

Anexo: 1 (disponible en inglés solamente)

Asunto: Participación de un experto de su país en el Taller de Redacción de 2024 del Equipo Especial sobre el Plan a Largo Plazo para la Meteorología Aeronáutica (Ginebra, Suiza, 28 a 30 de octubre de 2024)

Finalidad: Notificar a la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial, no más tarde del **30 de junio de 2024**, si el experto de su país asistirá al taller

Estimado señor/Estimada señora:

Me complace informarle que el Taller de Redacción de 2024 del Equipo Especial sobre el Plan a Largo Plazo para la Meteorología Aeronáutica (TT-LTP) se celebrará en la sede de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en Ginebra (Suiza) del 28 al 30 de octubre de 2024. El Equipo Especial es un órgano subsidiario del Comité Permanente de Servicios para la Aviación (SC-AVI) de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos, Marinos y Medioambientales Conexos (SERCOM).

El SC-AVI, en conformidad con su mandato, ha establecido el Equipo Especial y le ha encomendado la elaboración de la próxima (segunda) edición del Plan a Largo Plazo de la OMM para la Meteorología Aeronáutica. Ese documento deberá estar listo para someterlo a la consideración de la cuarta reunión del SC-AVI (2025) y de la cuarta reunión de la SERCOM (2026). La OMM publicó en 2019 la primera edición del [Plan a Largo Plazo para la Meteorología Aeronáutica](#).

El objetivo del taller es examinar, debatir y redactar contenidos nuevos o actualizados para la próxima edición del plan. El evento, organizado en forma de reunión presencial, será sumamente interactivo y se nutrirá de una serie de intercambios mantenidos en línea a lo largo de los meses precedentes.

El orden del día provisional del taller, así como otras informaciones pertinentes, pueden consultarse [en línea](#).

Dado que uno de los miembros del Equipo Especial (véase el [anexo](#) a la presente carta) es un experto de su país que fue designado, con su aprobación, para participar en las labores del SC-AVI o de sus órganos subsidiarios, le agradecería que estudiase la posibilidad de que ese experto participe en el evento.

Sírvase tener en cuenta que el taller se celebrará la semana inmediatamente posterior a la [Conferencia Científica sobre Meteorología Aeronáutica de 2024](#), que también tendrá lugar en la sede de la OMM del 21 al 25 de octubre de 2024 (véase la [carta circular de la OMM de referencia 02062/2024/S/AVI/AeroMetSci-2024](#) para obtener información adicional al respecto). Además, se ruega a aquellos expertos que desempeñan al mismo tiempo los cargos de presidente o vicepresidente del SC-AVI (véase el [anexo](#) a la presente carta) que también asistan a una reunión especial de coordinación que congregará a los miembros

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM (distribución limitada)

Copias: miembros del TT-LTP del SC-AVI

ejecutivos del Comité Permanente. Dicha reunión tendrá lugar en la sede de la OMM el día inmediatamente posterior al taller, es decir, el 31 de octubre de 2024.

En virtud de la [regla 31](#) del Reglamento General de la OMM, que figura en la publicación *Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15), "los gastos relativos a la participación de los miembros de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes y de órganos adicionales en las reuniones de esos órganos correrán normalmente a cargo de los Miembros o de las organizaciones internacionales a los que pertenezcan los miembros de los órganos". Por consiguiente, espero que su Gobierno sufrague esos gastos, en caso de que su experto asista al taller de forma presencial.

No obstante, si a su Gobierno no le fuese posible financiar los gastos relacionados con la participación presencial de su experto en el evento, la OMM estaría dispuesta a considerar la posibilidad de proporcionar asistencia financiera para tal fin. Sin embargo, habida cuenta de los fondos limitados de que se dispone para las reuniones de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes, quisiera solicitarle que considere la posibilidad de cubrir al menos una parte de los gastos conexos.

Por razones administrativas le agradecería que, no más tarde del **30 de junio de 2024**, envíe un mensaje de correo electrónico a la dirección wmo@wmo.int, con copia a aviation@wmo.int, para comunicar por escrito a la Secretaría de la OMM si su experto podrá asistir al taller indicado y si necesitará ayuda financiera. En caso afirmativo, deberá indicar el tipo de asistencia solicitada, a saber, los gastos de viaje, las dietas o ambos. Si la OMM tuviera que sufragar los gastos de viaje, la Secretaría se haría cargo de los trámites pertinentes y enviaría los datos de viaje directamente a su experto a su debido tiempo.

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, cúpleme señalar a su atención lo siguiente:

"Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro, con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales".

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle su constante apoyo a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



Profesora Celeste Saulo
Secretaria General

MEMBERSHIP OF THE TASK TEAM ON THE LONG-TERM PLAN FOR
AERONAUTICAL METEOROLOGY (TT-LTP)

(Correct as on 19 April 2024)

Co-Leads

Ms Andrea HENDERSON (Australia)*
Mr Kaspar BUCHER-STUDER (Switzerland)**

Core experts

Mr Oluwaseun Wilfred IDOWU (Nigeria)**
Ms Gaborekwe KHAMBULE (South Africa)
Mr Lei GU (China)
Ms Claudia RIBERO (Argentina)
Ms Jennifer STROOZAS (United States of America)

* Concurrently the Chair of SC-AVI
** Concurrently a Co-Vice-Chair of SC-AVI